



**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**

C.I.F. P0931900E

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 96/2017.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Ordinaria** el día **21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, JUEVES, A LAS 20,00 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

El carácter ordinario viene motivado por la aplicación del acuerdo nº 5 tomado en la Sesión Extraordinaria de 9 de Julio de 2015.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Ratificación, si procede, del carácter ordinario de la sesión.
- 2.- Aprobación, si procede, del borrador de acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Marzo de 2017.
- 3.- Aprobación, si procede, del borrador de acta de la Sesión Extraordinaria de 29 de Mayo de 2017.
- 4.- Dación al Pleno de Decretos de Alcaldía.
- 5.- Aprobación, si procede, de la certificación única de la Obra "Rehabilitación de Puente sobre el Río Zumel", en Regumiel de la Sierra, y factura de la misma.
- 6.- Aprobación, si procede, de las certificaciones nº 2 y nº 3 de las Obras incluidas con el nº 300/0 dentro del Plan Provincial de Cooperación 2016 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, y facturas de las mismas.





**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**

C.I.F. P0931900E

- 7.- Aprobación, si procede, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regulará la contratación del Proyecto para “Sustitución del Alumbrado Exterior a Tecnología Led y Adaptación a Normativa de los Cuadros Eléctricos”, incluido en la línea de ayudas PRIAP promovida por la Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- 8.- Aprobación, si procede, del Proyecto para “Renovación Parcial de la Red de Saneamiento General en Regumiel de la Sierra”, incluido en la línea de ayudas Plan Provincial de Cooperación 2017 con el nº 7/0 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- 9.- Aprobación, si procede, de la modificación de la modalidad de pago de los aprovechamientos maderables 2016, Lote nº 1.- MA/213/E/C/2016/01, Lote nº 6.- MA/213/E/C/2016/06 y Lote nº 7.- MA/213/E/C/2016/07.
- 10.- Aprobación, si procede, del Padrón de beneficiarios de aprovechamientos forestales 2016.
- 11.- Aprobación, si procede, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regulará la enajenación de los aprovechamientos maderables del ejercicio 2017.
- 12.- Aprobación, si procede, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regulará la enajenación de tres parcelas en A.R. E.D. “Las Ventas” (Ensanche Residencial) de Regumiel de la Sierra.
- 13.- Aprobación, si procede, de los festivos locales a incluir dentro del calendario laboral para el ejercicio 2018 para el municipio de Regumiel de la Sierra.
- 14.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria nº 11/2017 del vigente presupuesto mediante la modalidad de suplemento de créditos.
- 15.- Dación al Pleno de las líneas fundamentales del presupuesto 2018.
- 16.- Ruegos y Preguntas.

En Regumiel de la Sierra, a 18 de Septiembre de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. José Luis Vázquez González.



ANTE MÍ,
EL SECRETARIO,

Fdo. Roberto Antón Camarero.